Resolución Nº 5412 /2.012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCCIONES SAN AGUSTIN EL LOTE N° 01 Y A LA FIRMA LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES EL LOTE N° 02 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2012 "CONSTRUCCION DE AULAS - FONACIDE".-

Villarrica, 21 de Diciembre de 2012.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2012, llamada por la Gobernación de Guairá, para la Construcción de Aulas - Fonacide, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*;

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;
EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a la firma **CONSTRUCCIONES SAN AGUSTIN EL LOTE N° 01,** para la Construcción de Aulas - Fonacide, como resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2012, llamada por la Gobernación de Guairá.

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 121.855.900.- (Guaraníes Ciento veinte y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos)**, que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el Rubro 520 "Construcciones", de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Adjudicar a la firma **LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES EL LOTE N° 02,** para la Construcción de Aulas - Fonacide, como resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2012, llamada por la Gobernación de Guairá.

Articulo 4°. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 67.303.680.- (Guaraníes Sesenta y siete millones trescientos tres mil seiscientos ochenta)**, que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el Rubro 520 "Construcciones", de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Articulo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

JULIO PALACIO
SECRETARIO GENERAL

GOBERNACION DEL GUAIRA
Villarrica - Paraguay

DR. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
GOBERNADOR DE GUAIRA